



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033977/2015

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal del Bioq. Gamaliel Zar

ATENTO:

A lo previsto en el Anexo II, punto II, de la Ord. 7/04 del HCS, referido las actas de equivalencias.

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Reconocer como válidos para la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Toxicología y Bioquímica Legal del Bioq. Gamaliel Zar los cursos de Posgrado que se detallan a continuación:

Formación Superior (Específicos)

"Toxicología I. Toxicocinética. Mecanismos de Toxicidad"

Calificación: Aprobado.

"Toxicología II: Toxicodinamia" (Target Organ Toxicity). Mecanismos de Carcinogénesis Química.

Calificación: Aprobado

"Toxicología III: Toxicodinamia" (Target Organ Toxicity)"

Calificación: Aprobado

Formación General

"Introducción a ISO 9001:2015"

Calificación: Aprobado.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº
SC/mc

873

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC